

que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma: 845.793,97 pesetas, para el año 1965, y 6.994.868,01 pesetas, para el año 1966.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 8.010.381,61 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: Año 1965, 922.337,27 pesetas; año 1966, 7.088.044,34 pesetas.

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 342.424,36 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de un edificio para Biblioteca Pública en Algeciras (Cádiz).*

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 28 de los corrientes para la adjudicación al mejor postor de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública de Algeciras, provincia de Cádiz, por un presupuesto de contrata de pesetas 1.377.603,88;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Lamberto García Atance, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por don José Custodio Fernández, residente en Algeciras, calle de Alexander Herderson, s/n., que se compromete a realizar las obras con una baja de 5,70 por 100, equivalente a 78.523,42 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 1.299.080,46 pesetas;

Resultando que, en su virtud, se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudiquen definitivamente a don José Custodio Fernández, residente en Algeciras, calle de Alexander Herderson, s/n., las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Algeciras, provincia de Cádiz, por un importe de 1.299.080,46 pesetas, que resultan de deducir 78.523,42 pesetas, equivalente a un 5,70 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 1.377.603,88 pesetas, que sirvió de base para la subasta.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 1.352.488,67 pesetas.

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 55.104,15 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas de Cádiz.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de una fuente monumental en el Archivo de Indias de Sevilla.*

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 28 de los corrientes para la adjudicación al mejor postor de las obras de construcción de una fuente monumental en el Archivo de Indias de Sevilla, por un presupuesto de contrata de 533.614,59 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Lamberto García Arance, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Rafael García Rey, residente en Villaverde del Río, calle de General Sanjurjo, número 18, que se compromete a realizar las obras por el presupuesto de contrata, fijado exactamente en 533.614,59 pesetas;

Resultando que en su virtud se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudiquen definitivamente a don Rafael García Rey, residente en Villaverde del Río, calle de General Sanjurjo, número 18, las obras de construcción de una fuente monumental en el Archivo de Indias de Sevilla por un importe de 533.614,59 pesetas, en relación con el presupuesto tipo de contrata que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 533.614,59 pesetas es base del precio que ha de figurar en la escritura pública.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 566.227,95 pesetas.

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la contratación de la fianza definitiva por importe de 21.344,58 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director del Archivo de Indias de Sevilla.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de ampliación de la Casa de Cultura de Murcia.*

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 28 de los corrientes para la adjudicación al mejor postor de las obras de ampliación de la Casa de Cultura de Murcia por un presupuesto de contrata de 847.587,35 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Lamberto García Atance, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Raimundo Ayuso Osete, residente en Murcia, calle de Rambla, número 23, que se compromete a realizar las obras con una baja de 0,069297 por 100, equivalente a 587,35 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 847.000 pesetas;

Resultando que en su virtud se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudiquen definitivamente a don Raimundo Ayuso Osete, residente en Murcia, calle de Rambla, número 23, las obras de ampliación de la Casa de Cultura de Murcia por un importe de 847.000 pesetas, que resultan de deducir 587,35 pesetas, equivalente a un 0,069297 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 847.587,35 pesetas que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 847.000 pesetas es base del precio que ha de figurar en la escritura pública.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 882.608,30 pesetas.

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva por importe de 33.903,49 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director de la Casa de Cultura de Murcia.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de ampliación y reforma de los talleres de carpintería y forja en la Escuela Central (Palma, 46) de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.*

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 27 de abril de 1965 para la adjudicación al mejor postor de las obras de ampliación y reforma de los talleres de carpintería y forja